



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

## (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/34118 21/05/2018 89756

**AUTOR/A:** PRADAS TORRES, Antonio Francisco (GS)

## **RESPUESTA:**

La información de estadística judicial a que tiene acceso el Ministerio de Justicia es la proporcionada por el Punto Neutro Judicial del Consejo General del Poder Judicial y en la misma no se desciende al nivel de desagregación solicitado, razón por la que no se dispone de datos ni información para dar contestación a la misma.

Madrid, 02 de agosto de 2018